

## Fraccionan en zona ecológica

**POR VERÓNICA DANELL**  
CORRESPONSAL  
estados@nuevexcelsior.com.mx

XALAPA.— “La ley debe cumplirse”, es la demanda de un grupo de vecinos de la zona de Zoncuan-tla, municipio de Coatepec, en Veracruz, donde hay una reserva ecológica que se ve alterada por la construcción de un fraccionamiento residencial campestre.

Desde principios de mayo la Asociación de Vecinos del Pixqui-ac llamó la atención sobre la autorización del ayuntamiento de Coatepec para el cambio de uso de suelo en la reserva ecológica, que permite la construcción del conjunto residencial en 20 hectáreas, con 130 terrenos de 800 metros cuadrados. Un proyecto que se vende como ecológico y sustentable.

Eckart Boege y Eduardo Aranda, integrantes de la asociación y conocidos por su defensa del ambiente, informaron que ya acabaron con “una gran cantidad de árboles del bosque mesófilo (bosque de niebla) y cafetales”.

Explicaron que el fraccionamiento se pretende construir en un área decretada como reserva ecológica restrictiva donde no es posible la urbanización. Es una zona rodeada de encinares y bosque de niebla, con vegetación amenazada, con una alta biodiversidad “que sirve de refugio y corredor a muchas especies”.

Los defensores de la reserva

**20**  
**HECTÁREAS**  
de reserva desaparecen  
para construir un  
fraccionamiento

expresaron que el bosque mesófilo retiene humedad, controla el microclima, presta servicios ambientales a la región y sirve para el ecoturismo y la recreación.

Además, en esa área hay un sitio arqueológico, inexplorado, conocido como Los Metlapiles.

El sitio, precisaron Boege y Aranda, no es propicio para el desarrollo habitacional dado que tienen fuertes pendientes superiores a lo que marca la norma y no se garantiza el servicio de agua potable, por lo que se requiere el permiso de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para construir pozos profundos; también deberán construir fosas sépticas, lo que representa un riesgo ya que la zona es productora de agua subterránea que alimenta manantiales.

Precisaron que falta documentación de instancias gubernamentales, así como las autorizaciones del cabildo de Coatepec, de los municipios aledaños y del Congreso local.

Por otra parte, el Instituto

Veracruzano de Desarrollo Urbano, Regional y de Vivienda afirmó, en oficio fechado el 4 de junio y dirigido a la Asociación de Vecinos, que “la empresa Reserva no ha solicitado ante este Instituto el dictamen referido (de Desarrollo Urbano Integral), documento necesario para contar con las licencias de construcción... por lo que no se está cumpliendo con la legislación vigente...”.

La Asociación de Vecinos del Pixqui-ac-Zoncuan-tla llevó a cabo la defensa del sitio frente al gobierno de Miguel Alemán, que tenía un proyecto de construcción del Libramiento de Xalapa con un trazo que pasaba por el bosque mesófilo. Luego de varios meses de lucha lograron cancelar ese proyecto y cambiar el trazo de la carretera.

Por su parte, el presidente de la Comisión Legislativa del Medio Ambiente, Marco Antonio Muñiz, informó que en la reserva, la denominación de restrictiva significa que ni los dueños de la tierra pueden cambiar la vocación de la misma, a menos que lo aprueben los cabildos y el Congreso.

El panista precisó que el alcalde de Coatepec, Sergio Ramírez Cabañas, se podría hacer acreedor a una sanción por haber extralimitado sus atribuciones al autorizar de manera directa el cambio de uso de suelo y permitir con ello la construcción de un fraccionamiento en “el corazón de la reserva ecológica”.



Fecha <b>01.07.2009</b>	Sección <b>Primera-Todo México</b>	Página <b>22</b>
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

